

Identificador Único de la Modificación CO1.CTRMOD.11773946

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.4988545

Estado Publicado

Tipo Modificar el contrato

¿Requiere reconocimiento del proveedor? ☒

Estado de la fecha 19/07/2023 1:57:32 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Justificación de la modificación La justificación de la modificación está contenida en el documento de solicitud del supervisor.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
Solicitud de adición papelería.pdf	Solicitud de adición papelería.pdf	(detalle)
Documentos secretaría de salud.pdf	Documentos secretaría de salud.pdf	(detalle)
Documentos secretaría de educación.pdf	Documentos secretaría de educación.pdf	(detalle)
Ficha Comité Adición Papelería.pdf	Ficha Comité Adición Papelería.pdf	(detalle)
Acta de aprobación Comité.pdf	Acta de aprobación Comité.pdf	(detalle)
Camara de Comercio Junio 2023 .pdf	Camara de Comercio Junio 2023 .pdf	(detalle)
cambio representante legal.pdf	cambio representante legal.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

+ Campo 2 - - fue agregado.

▲ Campo 2 - - Ref. Artículo valor ha cambiado para 2.

▲ Campo 2 - ADICION No. 1 - Descripción valor ha cambiado para ADICION No. 1.

▲ Campo 2 - ADICION No. 1 - Cantidad valor ha cambiado para 1,00.

▲ Campo 2 - ADICION No. 1 - Unidad valor ha cambiado para UN.

▲ Campo 2 - ADICION No. 1 - Precio estimado valor ha cambiado para 81.465.395,00.

▲ Campo 2 - ADICION No. 1 - Precio unitario valor ha cambiado para 81.465.395,00.

▲ El campo de la modificación Recursos Próprios (Alcaldías y Gobernaciones) fue cambiado desde 453.417.770,00 hasta 534.883.165,00

▲ El campo de la modificación Saldo de CDP - Integración SIIF fue cambiado desde 453417770.000000 hasta 535867770.000000

▲ El campo de la modificación Fuente de los recursos Total: fue cambiado desde 453.417.770,00 hasta 534.883.165,00

Reconocido por el proveedor

CLAUDIA PATRICIA MEJIA MEDINA 19-07-2023 10:28 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal

LUZ PIEDAD DIAZ TAFUR 13-07-2023 14:32 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

GLORIA SANCHEZ SANCHEZ 17-07-2023 16:23 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

19 JUL 2023

	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa</p> <p>GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p>9 JUL 2023</p> <p>SOLICITUD DE ADICIÓN</p>
Versión: 2	Vigencia: 10-2012

Contrato No. INTERNO 1690 – No. SECOP II CO1.PCCNTR.4988545 DE FECHA 25 de Mayo de 2023

Junio 23 de 2023

Doctora
GLORIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Secretaria Administrativa
Gobernación de Risaralda

Referencia: Solicitud Adición No.1 al Contrato No. Interno 1690 – No. SECOP II
CO1.PCCNTR.4988545 de fecha 25 de mayo de 2023.

Con relación al Contrato de la referencia cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PAPELERÍA, TINTAS Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA Y PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN", me permito solicitar trámite de ADICIÓN No. 1, de acuerdo a los siguientes términos:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO CONDICIONES ORIGINALES

Contratista:	PAPELERIA MODELO SAS
Valor:	\$ 453.417.770
Plazo:	A partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2023.
Fecha de Iniciación:	Junio 01 de 2023
Fecha de Terminación Inicial:	Diciembre 31 de 2023
Fecha de Suspensión:	N/A
Fecha de Reinicio:	N/A
Fecha de Terminación:	Diciembre 31 de 2023

PRIMERA ADICIÓN al Contrato No. Interno 1690 – No. SECOP II CO1.PCCNTR.4988545 de fecha 25 de mayo de 2023.

Valor inicial:	\$453.417.770
Valor Adición No. 1:	\$ 81.465.395
Valor total:	\$534.883.165
Prórroga:	N/A

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">19 JUL 2023 SOLICITUD DE ADICIÓN</p>
Versión: 2	Vigencia: 10-2012

Contrato No. INTERNO 1690 – No. SECOP II CO1.PCCNTR.4988545 DE FECHA 25 de Mayo de 2023

SUSTENTACION DE LA ADICIÓN No. 1

Secretaría de Salud.

El artículo 43 de la Ley 715 de 2001 estipula que sin perjuicio de las competencias establecidas en otras disposiciones legales, corresponde a los departamentos, dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en el territorio de su jurisdicción, atendiendo las disposiciones nacionales sobre la materia, lo cual en el Departamento de Risaralda está en cabeza de la Secretaría de Salud y para cumplir con las mencionadas competencias se le asignan entre otras, las siguientes funciones: 43.1. De dirección del sector salud en el ámbito departamental, 43.1.1. Formular planes, programas y proyectos para el desarrollo del sector salud en armonía con las disposiciones del orden nacional, 43.1.2. Adoptar, difundir, implantar, ejecutar y evaluar, en el ámbito departamental, las normas, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector salud y del Sistema de Seguridad Social en Salud, que formule y expida la Nación o en armonía con éstas, 43.1.3. Prestar asistencia técnica y asesoría a los municipios e instituciones públicas que prestan servicios de salud, en su jurisdicción, y; 43.1.6. Adoptar, implementar, administrar y coordinar la operación en su territorio del sistema integral de información en salud, así como generar y reportar la información requerida por el Sistema.

Con el objetivo de realizar la función asignada por la norma, la Secretaria de Salud ha adquirido en el tiempo un inventario de equipos de impresión con el objeto de permitir la ejecución de las labores de los diferentes funcionarios; en atención a lo anterior, cobra importancia que las herramientas de trabajo informáticas se encuentren en perfecto estado y funcionamiento por ello se requiere del suministro de tóner y tintas para las impresoras con el fin de no suspender el servicio de impresión en las diferentes áreas de salud pública y la prestación de los servicios de salud. Cabe anotar que, por limitaciones presupuestales de la secretaría de salud, no fue posible incluirlo en su momento en el proceso de selección que dio origen al contrato, por ello se requiere suscribir una adición por valor de \$34.015.395 según CDP No. 2393, para las siguientes necesidades:

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Total	Ítem del contrato
Tintas liquidas Epson L210 NA negra	2	66.100	132.200	119
Tintas liquidas Epson L210 NA cyan	1	66.100	66.100	120
Tintas liquidas Epson L210 NA magenta	1	66.100	66.100	121
Tintas liquidas Epson L210 NA yellow	1	66.100	66.100	122

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa
	GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN SOLICITUD DE ADICIÓN
9 JUL 2023	Vigencia: 10-2012

Contrato No. INTERNO 1690 – No. SECOP II CO1.PCCNTR.4988545 DE FECHA 25 de Mayo de 2023

Toner pagewide pro 477dw Cartucho de Tinta HP 974A Magenta, negro, amarillo y cian impresora (dos de cada color)	1	4.152.720	4.152.720	118
Tonner de Color HP (4) MFP M277DW HP 201A	1	3.540.824	3.540.824	81
Tonner de Color HP(4) PRO M454DW HP 414A	1	3.727.000	3.727.000	123
Tonner para lexmark MX622 lexmark 56F4U00	1	3.462.420	3.462.420	107
Tonner para lexmark MX721 lexmark 58D0Z00	2	3.920.939	7.841.878	109
Tonner para M4555 HP 90A	1	3.097.640	3.097.640	97
Tonner para M521dn HP CE255A	1	1.602.640	1.602.640	84
Tonner para M525 mfp HP CE255X	1	2.131.181	2.131.181	83
Tonner para M630 HP 81A	1	1.844.232	1.844.232	89
Toner Okidata Mps5500	1	2.284.360	2.284.360	117
Total			\$34.015.395	

Secretaría de Educación.

La Secretaría de Educación Departamental, a la cual le corresponde la prestación del servicio público y esencial de educación en los 12 municipios no certificados de Risaralda, debe garantizar el funcionamiento de las diferentes dependencias y direcciones que la conforman y requiere contratar el suministro oportuno de los elementos representados en papelería, tintas y demás insumos de oficina, para así cumplir con el óptimo desempeño de las actuaciones administrativas de todos los funcionarios y colaboradores que la conforman.

Además, con base en los requerimientos, consumos y necesidades de las diferentes áreas y teniendo en cuenta su misión, lo cual implica adelantar diferentes actuaciones administrativas para garantizar el acceso a la educación de los niños, niñas y jóvenes de Risaralda, requiere contratar el suministro de los elementos e insumos de papelería para el Despacho de la Secretaría, la Dirección de Cobertura Educativa, la Dirección Administrativa y de Talento Humano, Planeamiento Estratégico y la Dirección de Calidad Educativa.

Estos elementos son fundamentales para el cumplimiento de los procesos administrativos y que se encaminan al cumplimiento del objeto misional de la Secretaría de Educación, para la realización de documentos internos que soporten las actividades y permiten documentar el cumplimiento de la prestación del servicio educativo.

Ahora bien, el Departamento celebró el contrato de suministro No. 1690 del 25 de mayo de 2023, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE PAPELERIA, TINTAS Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DE RISARALDA Y PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN SOLICITUD DE ADICIÓN
	Versión: 2

Contrato No. INTERNO 1690 – No. SECOP II CO1.PCCNTR.4988545 DE FECHA 25 de Mayo de 2023

INVERSIÓN”, sin embargo, por limitaciones presupuestales de la secretaría de educación, no fue posible incluirlo en su momento en el proceso de selección que dio origen al contrato, por lo tanto, se requiere suscribir una adición por valor de \$47.450.000 según CDP No. 2399 y 2400, en aras de poder obtener los elementos que se requieran para el funcionamiento administrativo de este despacho, teniendo en cuenta que el contrato se ejecuta a valores unitarios.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar la adición No. 1 al contrato No. Interno 1690 – No. SECOP II CO1.PCCNTR.4988545 de fecha 25 de mayo de 2023 en la suma de OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTAY CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$81.465.395).

ESTAMPILLAS:

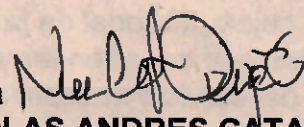
Le aplican las siguientes estampillas:

TASA O ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE
Tasa pro deporte y Recreación	2.5%
Estampilla pro desarrollo	2.0%
Estampilla Universidad Tecnológica de Pereira hacia el III Milenio	1.0%
Estampilla bienestar del adulto mayor	3%
Estampilla pro hospitales universitarios	2%
Estampilla Pro-Cultura	1%



La presente Adición No. 01, se entiende perfeccionada con la publicación y aprobación por las partes en Secop II. De la misma manera, con la expedición del compromiso presupuestal y la aprobación de la extensión de las garantías.

Cordialmente,

Firma 
NICOLAS ANDRES CATÁÑO OCAMPO
 Supervisor



Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general

Volver

2 Condiciones

Asignaciones para el seguimiento

3 Bienes y servicios

Ordenador del Gasto

Tipo de documento

Número de documento

Guard

4 Documentos del Proveedor

Supervisor

NICOLAS ANDRES CATAN

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 1059694259

Guard

5 Documentos del contrato

Histórico de asignaciones

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Posición

Nombre

Fecha de seguimiento

Supervisor

NICOLAS ANDRES CATANO OCAMPO

25 días de tiempo transcurrido (29/06/2023 10:20:08 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ SI ☒ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

Valor

0

Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI

0

Sistema General de Regalías - SGR

0

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

534.883.165

Recursos de Crédito

0

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial

0

SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)

Total 534.883.165

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ SI ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad e
☐	1338	CDP	No validado	323.792.280 COP	323.792.280 COP	03-04-21-20-20-10-03-20
☐	1338-1	CDP	No validado	107.625.490 COP	107.625.490 COP	03-04-21-20-20-20-06-20
☐	820	CDP	No validado	2.000.000 COP	2.000.000 COP	03-11-21-20-20-10-04-58
☐	820-1	CDP	No validado	20.000.000 COP	20.000.000 COP	03-11-21-20-20-10-03-58
☐	2393	CDP	No validado	35.000.000 COP	34.015.395 COP	11-04-23-20-20-20-06-402
☐	2399	CDP	No validado	37.250.000 COP	37.250.000 COP	10-01-23-20-20-20-06-446
☐	2400	CDP	No validado	10.200.000 COP	10.200.000 COP	10-01-23-20-20-20-06-446

Saldo de CDP 535.867.770 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 534.883.165 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posic
☐	2924-1	Presupuestal (CDP)	-	No validado	323.792.280 COP	323.792.280 COP	-	-
☐	2924-2	Presupuestal (CDP)	-	No validado	107.625.490 COP	107.625.490 COP	-	-
☐	2924-3	Presupuestal (CDP)	-	No validado	2.000.000 COP	2.000.000 COP	-	-
☐	2924-4	Presupuestal (CDP)	-	No validado	20.000.000 COP	20.000.000 COP	-	-